



Barranquilla D.E.I.P., febrero de 2021

Doctora

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS

Secretaria General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **JANDY JULIETH APONTE LEGUIZAMO**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSENTES Y CORRESPONSABLES**.

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la **OFICINA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a), **JANDY JULIETH APONTE LEGUIZAMO** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.043.019.460, por valor de \$42.000.000, no incluye el Impuesto al Valor Agregado - IVA.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la **OFICINA EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor (a), **JANDY JULIETH APONTE LEGUIZAMO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate – Asesora